



Resolución Jefatural No. 058 - 2005-AGN/J

Lima, 28 FEB. 2005

VISTO, el Informe N° 006-2005-AGN/DNDAAI, de fecha 17 de febrero del 2005, de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, sobre oficialización de la designación de los miembros integrantes de la Comisión Técnica Nacional de Archivos;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 21° del Decreto Supremo N° 008-92-JUS, Reglamento de la Ley N° 25323, define a la Comisión Técnica Nacional de Archivos, como órgano consultivo especializado del Archivo General de la Nación, que emite opinión técnica a nivel nacional en materia de archivos;

Que, los Arts. 4° y 6° del nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, aprobado por Resolución Jefatural N° 035-2001-AGN/J, disponen su constitución y oficialización, respectivamente;

Que, los organismos profesionales contemplados en el citado Reglamento han acreditado a sus representantes, y la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio ha cumplido con presentar una terna de archiveros provenientes de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Archivos, habiéndose seleccionado a uno de ellos;

Que, es necesario dar continuidad a la importante labor que viene desempeñando la Comisión Técnica Nacional de Archivos, cuya finalidad es velar por la integridad del Patrimonio Documental de la Nación;

De conformidad con la Ley N° 25323 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 008-92-JUS y su modificatoria el Decreto Supremo N° 005-93-JUS, el Decreto Ley N° 19414 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 022-75-ED y, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de las Direcciones Nacionales de Archivo Histórico y Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Oficializar la representación de los integrantes de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, como sigue:

A) Miembros Titulares

- **Lic. TERESA CARRASCO CAVERO**, Jefa del Archivo General de la Nación, como **Presidenta**.
- **Lic. MARLITT RODRÍGUEZ FRANCIA**, Directora Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, como **Secretaria Técnica**.



Resolución Jefatural N° 099-2004-AGN/J

- **Dr. GUILLERMO LOHMANN VILLENA**, representante de la Academia Nacional de la Historia.
 - **Lic. DALILA CALLE CASTILLO**, representante de la Asociación de Archiveros del Perú (ADAP).
 - **Arch. LUIS CARDENAS ALMONACID** representante de la Asociación de Egresados y Profesionales en Archivos (AEPAR).
 - **Sr. ANTONIO GOZAR LLANOS**, representante de los archivos integrantes del Sistema Nacional de Archivos.
 - **Dra. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCIA**, representante del Colegio de Abogados de Lima.
- B) Miembro Suplente de la Secretaria Técnica
- **Lic. NORA GOMERO SÁNCHEZ**, Directora (e) de Normas Archivísticas.



ARTICULO SEGUNDO. Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 099-2004-AGN/J, de fecha 02 de Abril del 2004.

ARTICULO TERCERO. Comunicar a los organismos representantes la oficialización de los miembros de la Comisión Técnica Nacional de Archivos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Teresa Carrasco Cavello
JEFA
Archivo General de la Nación